PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EDIFICIO CITY CENTER UBICADO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

ELABORADO POR:

INGECONSULTA SAS

PRESENTADO A:

DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

BARRANCABERMEJA – SANTANDER

OCTUBRE DE 2023

Contrato N. 4056-23:	Cumplimiento a lo ordenado dentro de la acción popular adelantada por el juzgado primero administrativo oral del circuito de Barrancabermeja radicado 680813333001-2015-00159-00 del 20/10/2022
Informe:	Plan de manejo ambiental Estudio de edificio City Center ubicado en el Distrito de Barrancabermeja, Santander

- Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas
- Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra
- Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales
- Programa de manejo integral de cuerpos de agua

A continuación, se muestran las fichas de manejo ambiental incorporadas en el PMA, elaboradas para cada uno de los programas.

Ficha Nº 1. Programa para el manejo de los residuos sólidos.

MEDIDA:

Prevención	Mitigación	Compensación	Control	Restauración

FASE:

Pre construcción	Construcción	Operación

1. Actividades generadoras del impacto

- Desmonte, Descapote y Limpieza
- Demoliciones y retiros
- Muro en bloque
- Excavación manual y mecánica de material heterogéneo
- Cargue, transporte y retiro de material
- Movimiento de tierras (Excavaciones y llenos)
- Construcción de Andenes y exteriores

2. Objetivos

- Disponer adecuadamente los residuos sólidos generados por el desarrollo de la obra.
- Definir y/o diseñar medidas de manejo ambiental para cumplir con las políticas ambientales de almacenamiento de materiales de construcción, Así como el uso adecuado de estos.
- Optimizar el uso de materiales de construcción durante la ejecución de la obra con el fin de evitar las pérdidas de estos en cantidad y calidad.
- Realizar el almacenamiento de materiales, sustancias de acuerdo a su peligrosidad o impacto que cauce al ambiente.
- Atender las recomendaciones que se realicen para el almacenamiento de agregados pétreos.

3. Impacto Ambiental

- Contaminación del aire.
- Contaminación del suelo.
- Alteración uso actual del suelo.

4. Normatividad Aplicable

- Decreto 1382 de 2014
- Decreto 1713/2002. Min. Ambiente
- Resolución 541/1994. Min. Ambiente
- Decreto Municipal 0289/2002. Decreto 948/1995. Min. Ambiente
- Decreto 605/1996. Presidencia.
- Resoluciones 792 y 972 de 2006
- Ley 1259/2008. Comparendo ambiental
- Decreto 3695/2009
- Decreto 1609/2002
- Decreto 4741/2005
- Acuerdo Municipal 062-077/2009.
- Resolución 472/2017

5. Medidas de manejo gestión de residuos

El servicio de recolección y disposición final de los residuos ordinarios será prestado a través de Veolía de lunes a sábado de 6:00-14:30 y 20:00-4:30, y domingos 13:00-21:00.

Los RCD se dispondrán en la escombrera la esterlina en el municipio de Yondó.

Residuos sólidos ordinarios y reciclables

- Se capacitará a todo el personal de obra en metodologías de separación efectiva de los residuos sólidos desde la fuente y reciclaje.
- Antes de iniciar la obra, se distribuirá bolsas plásticas de colores para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos.

Residuos de construcción y demolición

- El almacenamiento de RCD, se mantendrán debidamente señalizados y cubiertos con plástico.
- Se llenarán los vehículos destinados al transporte de RCD hasta su capacidad (a ras con el borde superior más bajo del platón) y cubriendo la carga con una lona o plástico.
- Se asegurará que las volquetas cuenten con la identificación e información del proyecto en la parte lateral, en gran formato y resistente al agua. La información de este aviso contendrá el número del contrato al que pertenece, nombre del contratista y teléfono de la interventoría (lona para volqueta).

Limpieza de obra

Diariamente, al final de la jornada, se debe realizar una limpieza general de la zona donde se realicen las obras, es decir, recoja todos los desperdicios, basuras o elementos extraños presentes en el área.

Para efectos de este proyecto los puntos de generación identificados son:
De acuerdo con los residuos que se generan en estos puntos, y ajustándolo a las características de la obra se ha definido el uso de recipientes, según código de colores para separación de residuos.

- Blanco: residuos aprovechables limpios y secos, como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
- Negro: residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. En esta bolsa o recipiente también deberán disponerse los residuos COVID-19 como tapabocas, guantes, entre otros.
- Verde: residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, residuos de corte de césped y poda de jardín, etc.
- Se acondicionará un sito especial para la recolección de los residuos sólidos el cual será fijo contará con tres canecas debidamente rotuladas y se contará con otro punto de recolección de residuos sólidos el cual será móvil y estará dotado con tres canecas de 5 galones debidamente rotuladas.
- Se hará uso de recipientes de acuerdo al código de colores mencionado anteriormente, contando con un aviso de identificación donde se especifica que materiales depositar en cada recipiente. Dichos recipientes serán adecuados, rotulados y contarán con protección para la lluvia.

6. Monitoreo y Seguimiento

TIPO DE INDICADOR	PERIOCIDAD DE LA EVALUACION	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Cuantitativo	Mensual	Informe Ambiental, Registro fotográfico

INDICADOR	FÓRMULA
Gestión de residuos ordinarios	$\left(\frac{Kg\ Residuos\ ordinarios\ dispuestos\ adecuadamente}{Kg\ Residuos\ totales\ generados}\right) * 100$
Gestión de residuos reciclados	$\left(\frac{Kg\ Residuos\ reciclados}{Kg\ Residuos\ totales\ generados}\right) * 100$
Gestión de residuos peligrosos	$\left(\frac{Kg\ Residuos\ peligrosos\ dispuestos\ adecuadamente}{Kh\ Residuos\ peligrosos\ totales\ generados}\right) * 100$

Gestión de RCD	$\left(\frac{m^3\ de\ RCD\ dispuestos\ adecuadamente}{m^3\ de\ RCD\ generados}\right) * 100$

7. Cronograma

Actividad/tiempo(mes)	Tiempo en meses
Señalización Y demarcación de acopios temporales de residuos sólidos.	2
Clasificar y reducir residuos sólidos en la fuente.	2
Almacenamiento temporal en campamento de residuos.	2

8. Lugar de aplicación

Edificio City Center, Carrera 8 No.06-19, en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander.

9. Responsable de la Ejecución

Residente de obra, Ambiental, Hse.